



OBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE



FUERO 2011  
2011-2015

PLAN DE  
IGUALDAD  
2011-2015



## AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: [www.fuentepalmera.es](http://www.fuentepalmera.es)

EXPTE. GEX NÚM. 602/2022

### DECRETO

Visto el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria y urgente del Pleno celebrada en primera convocatoria el día 27 de enero de 2022 relativo a la aprobación del Plan Antifraude del Ayuntamiento de Fuente Palmera en relación con la gestión de los Fondos Europeos "Next Generation EU" (Expte. GEX 602/2022).

Visto el apartado 7 del Plan que se incluye como Anexo del acuerdo anterior, relativo a los órganos y personas responsables, en el que se determina que para garantizar la adecuada aplicación de este Plan se crea el Comité Antifraude, como órgano encargado de examinar las denuncias y proponer las medidas que procedan y regula su composición de la siguiente forma:

- Secretaría
- Intervención
- Presidencia.
- Concejala de Hacienda.
- Técnico de RRHH.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1. a), r) y s) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Designar a los siguientes miembros del Comité Antifraude del Ayuntamiento de Fuente Palmera:

- Presidencia: El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.
- Concejala de Hacienda: Sonia Rovira de la Rosa.
- Técnico de RRHH: Antonio Carrasco Carmona.
- Intervención: El Viceinterventor, Manuel Alejandro Navajas Delgado.
- Secretaría: La Vicesecretaria, Alicia Arroyo Sánchez.

**Segundo:** Notificar a las personas designadas su nombramiento en el Comité Antifraude.

**Tercero.-** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro.

Firmado por La Vicesecretaria: Alicia Arroyo Sánchez.

Código seguro de verificación (CSV):

072E 40CC 65B2 60D8 A4A1



072E40CC65B260D8A4A1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.fuentepalmera.es/sede](http://www.fuentepalmera.es/sede)

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 8/2/2022

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 8/2/2022

Num. Resolución:

2022/0000335

Insertado el:

08-02-2022